

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 19 FEB 2010

Expte. Nº 16.031/02

VISTO este expediente y la Resolución Rectoral Nº 1447-08 y su modificatoria Nº 0884-09; y

CONSIDERANDO:

QUE las citadas resoluciones están relacionadas con la prórroga de la designación interina del Ing. Gerardo Rolando LESCANO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

QUE el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN solicita la prórroga de la designación interina del Ing. LESCANO, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Por ello.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Gerardo Rolando LESCANO, DNI Nº 12.185.724, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto Nº 1702: PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE INTERÉS SOCIAL EN AGROINDUSTRIALES RURALES, bajo la dirección de la Ing. Margarita ARMADA, con efecto al 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarias del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

C.P.N. Sergio Enrique VILLALB.
Secretarie Administrativo /
Universidad Nacional de Salta

RECTORA